



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/032/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1130/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0764/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA REP. BOLIVARIANA DE VENEZUELA".
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de obra N.º 1130/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0764/2013, referente al Proyecto: "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Rep. Bolivariana de Venezuela"; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionado al cumplimiento del Contrato de obra N.º 1130/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0764/2013 referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Rep. Bolivariana de Venezuela", financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1130/13 correspondientes al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0764/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), respecto al Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA REP. BOLIVARIANA DE VENEZUELA", se determinó que se cumple con el objetivo de la auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.062,22 (Seiscientos trece mil sesenta y dos 22/100 bolivianos) fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 al 2014, asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N.º 1130/13 de fecha 2 de diciembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0764/2013.




Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huachan
 JEFE DE AUDITORIA INTERNA
 REG. CAUB - 6506 CAULP N.º 278
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 8 de octubre de 2024